



## **PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE REPRESENTANTES DE PARLAMENTOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL AFRODESCENDIENTES DE AMÉRICA LATINA**

Reunidos y reunidas en la Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en Ciudad de Panamá, Diputados del PARLATINO, legisladoras y legisladores afrodescendientes, exintegrantes afrodescendientes de los Parlamentos de países de América Latina y el Caribe, junto con líderes y representantes de la Sociedad Civil, en ocasión de la **Conferencia de Parlamentarios, Exparlamentarios y Representantes de la Sociedad Civil Afrodescendientes del Caribe y América Latina**, consistentemente con la nota conceptual de convocatoria de la Conferencia, hacemos la siguiente Declaración:

### ***Reconociendo que:***

Las desigualdades socioeconómicas que se manifiestan en América Latina y el Caribe son marcados por otros ejes estructurantes (género, condición étnico-racial, territorio y edad), que se cruzan y potencian entre sí, configurando núcleos duros de vulnerabilidad y exclusión social que afectan gravemente a determinados grupos de la población, como el caso de los afrodescendientes y en particular a las mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.

Si bien es cierto la recopilación sistemática de estadísticas sobre esta población es incipiente e insuficiente, la información disponible permite afirmar categóricamente que las personas afrodescendientes se encuentran en una posición de desventaja en relación con el resto de la población.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), las desigualdades étnico-raciales, constituyen uno de los ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en la región, y el racismo es un elemento central de la cultura del privilegio que aún persiste y se reproduce en nuestros países.

Estas desventajas socioeconómicas y del desarrollo en general que impactan a esta población, obstaculizan a su vez el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la responsabilidad de los Estados de promover acciones extraordinarias que garanticen la inclusión y el desarrollo sostenible de los afrodescendientes que viven en América Latina y el Caribe y que representan cerca de una cuarta parte de la población total de la región, toda vez que “uno de cada cuatro latinoamericanos se identifica como afrodescendiente”, de acuerdo con la CEPAL.

El *Programa de Acción de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia*, identifica las acciones necesarias para acelerar el cumplimiento los derechos de las personas afrodescendientes.

El Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) estableció la necesidad de “fortalecer la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para asegurar que los afrodescendientes disfruten plenamente de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participar plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad” y que a su vez se tengan en cuenta las situaciones de racismo y discriminación que enfrentan particularmente las mujeres, niñas y jóvenes afrodescendientes.

En agosto de 2021, el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes fue puesto en funcionamiento formalmente por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas bajo la Resolución AG 75/314, en virtud de la cual se estableció el Foro Permanente como un mecanismo de consulta para la población afrodescendiente y otras partes interesadas pertinentes, así como una plataforma para mejorar la seguridad y la calidad de vida y los medios de subsistencia de los afrodescendientes y como órgano asesor del Consejo de Derechos Humanos.

Por su parte, en la Cumbre de la Unión Africana de 2013 se adoptó la Agenda 2063 “El África que queremos” como modelo y plan maestro de África para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico del continente. La Agenda 2063 reconoce a la diáspora africana, incluidos los pueblos afrodescendientes de América Latina y el Caribe, como Sexta Región de África.

En 2003, al final de la Cumbre de la Unión Africana, los Jefes de Estado en el párrafo 14 (XVIII) declararon “La Unión Africana “...decide reconocer a la diáspora africana como una entidad eficaz que contribuye al desarrollo económico y social del continente y que el desafío que enfrentamos es dar pasos para articular la Sexta Región de África en América Latina y el Caribe.

Consistente con estos mandatos, se han venido realizando acciones para articular a las poblaciones afrodescendientes en la Sexta Región y a lo largo de los años, ha habido varios compromisos importantes, incluidos parlamentarios, en el avance de la igualdad para los afrodescendientes en el Caribe y América Latina. La lista incluye:

- Cumbre de África y Afrodescendientes de la Secretaría Iberoamericana (SEGIB) y el Gobierno Federal de Brasil en Salvador, Bahía, 2011
- Reunión de Alto Nivel Acelerando la Acción Global para el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe, organizada por el Gobierno de Costa Rica y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. San José, Costa Rica, octubre 2018.
- Sesiones sobre el Avance de los derechos de poblaciones afrodescendientes en el marco de la Cumbre de los 25 años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD+25) de las Naciones Unidas. Nairobi, Kenia, noviembre de 2019
- Reunión de intercambio sobre la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo con parlamentarios Afrolatinoamericanos, el Foro Parlamentario Africano sobre Población y Desarrollo (FPA) y el Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF). Ghana, diciembre de 2019.
- Reunión de Parlamentarios y parlamentarias Afrodescendientes de América Latina y el Caribe en la cual se constituye el Grupo Parlamentario Afrodescendiente de América Latina y el Caribe. Montevideo, noviembre de 2021.
- Encuentro de organizaciones y redes de la sociedad civil afrodescendiente de América Latina y el Caribe, diciembre 2021.
- Dialogo entre parlamentarios, académicos y líderes afrodescendientes y el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes: Diálogos África-

Diáspora Africana sobre Reconocimiento, Justicia y Desarrollo Construyendo el Presente para el Futuro que Queremos. Barbados, mayo 2022

- Consulta entre los Expertos Independientes del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes y las partes interesadas, celebrado en el marco del Día Internacional de los Afrodescendientes. Cartagena, Colombia, septiembre 2023.

Que el PARLATINO invite a los parlamentos miembros que han nominado integrantes en la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias a robustecer la participación de afrodescendientes en las designaciones, lo que permitirá desempeñar un papel importante en el desarrollo de agenda y camino hacia la igualdad en la región de ALC.

El Grupo Parlamentario Afrodescendiente de América Latina y el Caribe se constituyó formalmente en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2021. En esa ocasión se adoptó el “Acuerdo de Montevideo” para reafirmar el compromiso de promover marcos legales, políticas públicas e iniciativas de acción afirmativa a favor de los derechos de las poblaciones y comunidades afrodescendientes; y movilizar recursos internos para garantizar la implementación de políticas públicas y acciones afirmativas a favor de los pueblos afrodescendientes.

El PARLATINO está bien posicionado para proporcionar un centro institucional para la red de parlamentarios y parlamentarias afrodescendientes, con el fin de fortalecer su capacidad de promoción y también para articular políticas apropiadas para abordar el racismo, la discriminación racial, la desigualdad y la injusticia contra las y los afrodescendientes.

El PARLATINO es una plataforma única desde la cual las organizaciones de parlamentarios y parlamentarias, líderes y lideresas de la sociedad civil y defensores pueden promover eficazmente la igualdad y el fin de la discriminación, así como los prejuicios y estereotipos raciales y cualquier otra forma de discriminación.

### **Declaramos que:**

1. Instamos al PARLATINO a posicionarse como un socio fuerte de la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe en la búsqueda de los objetivos de igualdad, el fin de la discriminación y el racismo, mediante acciones orientadas a promover y dar seguimiento a la adopción a nivel nacional de la agenda internacional de igualdad para las personas afrodescendientes.
2. Reconocemos la importancia que tiene la generación de espacios de diálogo e intercambio entre parlamentarios y parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y líderes políticos de la comunidad afrodescendiente en América Latina y el Caribe para el avance en el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional sobre los Afrodescendientes (Reconocimiento, Justicia, Desarrollo) como el que motivo esta conferencia. Asimismo, resaltamos el compromiso del PARLATINO para avanzar en una estrategia conjunta que nos permita entre parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe acelerar las medidas que permitan transformar las desigualdades que viven millones de afrodescendientes en nuestra región.
3. Como resultado de este espacio de diálogo se instala el **Foro de Parlamentarios y Parlamentarias Afrodescendientes y de la Sociedad Civil Afrodescendiente**, como una instancia de diálogo y consulta en articulación con la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del PARLATINO. Este Foro fungirá como un mecanismo de consulta informal entre parlamentarios y parlamentarias, Organizaciones de la Sociedad

Civil Afrodescendiente y líderes políticos afrodescendiente de América Latina y el Caribe en el marco de las acciones que realiza el PARLATINO y en seguimiento a la Agenda de derechos de la población afrodescendiente.

4. Instamos a la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del PARLATINO a que también sea integrada por parlamentarios y parlamentarias afrodescendientes de América Latina y el Caribe.
5. Apoyaremos la movilización de recursos de actores relevantes para apoyar una agenda de trabajo que contribuya a acelerar los derechos de las poblaciones afrodescendientes, así como realizar acciones catalizadoras con gobiernos, instancias de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para construir alianzas hacia el avance de esta agenda afrodescendiente dentro del PARLATINO.
6. Nos comprometemos a apoyar el trabajo del PARLATINO en el sentido de cumplir la agenda afrodescendiente, y a participar en las acciones que para tal objetivo se programen.
7. Agradecemos profundamente al PARLATINO y en particular a su Presidente Diputado Rolando González Patricio por haber acogido y organizado esta primera Conferencia de Parlamentarios, Exparlamentarios y Representantes de la Sociedad Civil Afrodescendientes del Caribe y América Latina. Así mismo agradecemos al equipo que brindó los servicios de apoyo.

**Ciudad de Panamá, República de Panamá, 7 de agosto de 2024.**